



en la Corte de Maravéles.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVÉLES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Alonso, y Juan^{co} Jimenez, Secretarios de Estado —

Administrador del Correo, D. Juan Lorenzo Palom
cia

Christoval Perez de Reguera, Conductor de la Realiza²
con el Establecimiento acostumbrado —

Comisario de Alanting los quatro SS. Reales —

Comisarios de Vividas, y Contribuciones, los Ex. Alca
des Reales, D. Pedro Antonio Gomez de Sotillo, D. Juan
Luis de Sotillo, Fiscal, y D. Alonso Perez

de los Coros, Embicos, y Penones —

Procurador, y Agente en Ganaderia: D. Josef

Peroniano Carrizosa, y D. Juan^{co} Torres de Arulo —

Terufanos Civiles Miguel, y Juan^{co} Jimenez, y
Mag. Juan de Torres

Jefe del Povo de la Nueva D. Miguel Fernandez Gomez

de los Coros —

Procurador del Fuero, Portador de la Real Cedula, y

Guardador de las Cuentas, D. Juan Navarro

Escobar Lopez, Josef Hernandez, y Benito Jimenez

